

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

**Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

CANAL DE ISABEL II, S. A.

- 25** *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2020, del Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de asistencia técnica para las obras de acondicionamiento del acceso a la ETAP de Colmenar Viejo.*

Contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de asistencia técnica para las obras de acondicionamiento del acceso a la Etap de Colmenar Viejo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Número de expediente: 222/2018.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Canal de Isabel II, S. A. Área de Construcción de Tratamiento y Regulación.
 - Domicilio: Calle José Abascal, número 9, segunda planta.
 - Localidad y Código Postal: 28003 Madrid.
 - Teléfono: 915 451 000. Extensión 1059.
 - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener en la siguiente dirección de internet: <http://www.madrid.org/>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios
 - b) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para las obras de acondicionamiento del acceso a la ETAP de Colmenar Viejo.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid (Código NUTS: ES300).
 - d) Plazo de ejecución: Diecinueve meses, con posibilidad de dieciocho meses adicionales de prórroga.
 - e) CPV: 71310000-71311100.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor Estimado: 456.957,16 Euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe Neto: 239.148,88 euros, IVA excluido.
 - IVA: 50.221,26 euros.
 - Importe total: 289.370,14 euros, IVA incluido.
6. Garantías:
 - Provisional: 3 por 100 del importe del presupuesto base de licitación sin IVA establecido en el apartado 3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas deberán acogerse a lo establecido en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de marzo de 2020, hasta las 14:00 horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, S. A. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle: Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, S. A. Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 27 de marzo de 2020.
 - c) Hora: 9:30.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: de acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de enero de 2020.

Madrid, a 11 de febrero de 2020.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/4.604/20)

